

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 2 Jueves 3 de enero de 2019 Pág. 12

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

11 AGROPONIENTE, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 28 de diciembre de 2018, se convoca a los señores accionistas de la sociedad Agroponiente, S.A. (la "Sociedad"), a la reunión de la Junta General extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social de la sociedad, el día 4 de febrero de 2019, a las 12:00 horas en primera convocatoria y, para el caso en que, por no haberse alcanzado el quórum de asistencia necesario, la junta general no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en el mismo lugar y hora, el día 7 de febrero de 2019, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos que a continuación se relacionan:

Orden del día

Primero.- Renuncia del derecho de adquisición preferente que asiste a los accionistas y a la Sociedad ante la oferta de compra recibida por Lleo SPV2, S.L.

Segundo.- Autorización, a los efectos de lo previsto en el artículo 160.f) del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, de la compraventa por parte de la Sociedad de Lara Castañeda, S.L.

Tercero.- Autorización, a los efectos de lo previsto en el artículo 160.f) del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, de la compraventa por parte de la Sociedad de Vegacañada, S.A.

Cuarto.- Aumento del capital social de la Sociedad mediante aportaciones no dinerarias, y consiguiente modificación del artículo 6 de los estatutos sociales.

Quinto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, incluyendo el texto íntegro y el informe de la modificación de los estatutos así como solicitar su entrega o envío gratuito, de conformidad con el artículo 197 y concordantes del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

El Ejido, 28 de diciembre de 2018.- El Presidente del Consejo de Administración, Diego Rafael Amat Navarro.

ID: A180076711-1